

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1913, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Villalumbroso.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Abad Hoyos, Celestino.	31	Nieves, 2.		Jornalero.	Si
2	Acebo Cuesta, Gregorio.	80	Eras, 2.		Labrador.	Si
3	Alonso Fuentes, Angel.	45	Fortaleza, 6.		Jornalero.	Si
4	Alonso Fuentes, Esteban.	40	Eras, 8.		Jornalero.	No
5	Alonso Fuentes, Saturnino.	32	Rosario, 3.		Jornalero.	Si
6	Alonso Fuentes, Valentín.	34	Rosario, 4.		Jornalero.	Si
7	Alonso León, Santos.	62	Real, 10.		Labrador.	Si
8	Andrés Pequeño, Felipe.	38	Plaza, 5.		Comerciante.	Si
9	Antolín Lobera, Angel.	65	Real, 16.		Jornalero.	Si
10	Antolín Márcos, Rogelio.	41	Cid, 3.		Zapatero.	Si
11	Antolín Pérez, Juan.	37	Eras, 10.		Traginerio.	Si
12	Aparicio Ayuela, Evaristo.	42	San Salvador, 4.		Guarda agujas.	Si
13	Baquerín Acero, Germán.	28	Fortaleza, 1.		Labrador.	Si
14	Baquerín Acero, Pedro.	62	Fortaleza, 1.		Labrador.	Si
15	Bores Zapatero, Gregorio.	41	Real, 2.		Cartero.	Si
16	Borragán Fernández, Bartolomé.	27	Fortaleza, 8.		Pastor.	No
17	Calonge Cuesta, Cayo.	63	Fortaleza, 7.		Labrador.	Si
18	Calonge Ibáñez, Nicasio.	38	Fortaleza, 7.		Labrador.	Si
19	Calleja Díez, Santiago.	66	Nieves, 9.		Propietario.	Si
20	Calleja Fernández, Santos.	48	Real, 9.		Labrador.	Si
21	Calleja Gómez, Anastasio.	54	Oriente, 6.		Labrador.	Si
22	Calleja Gómez, Honorato.	36	San Salvador.		Labrador.	Si
23	Calleja Gómez, Lino.	45	Eras, 1.		Labrador.	Si
24	Calleja Gómez, Lucio.	50	San Salvador, 8.		Jornalero.	Si
25	Caminero Pérez, Sergio.	41	Oriente, 1.		Panadero.	Si
26	Castro Santiago, Román.	25	Real, 12.		Labrador.	Si
27	Celemín Pérez, Anacleto.	46	Laguna, 1.		Zapatero.	Si
28	Collado Pérez, Acacio (del)	44	Fortaleza, 5.		Secretario.	Si
29	Comillas Garrido, Hermenegildo.	50	Corredera, 11.		Jornalero.	No
30	Delgado Gómez, Enrique.	34	Fortaleza, 2.		Abogado.	Si
31	Delgado Gómez, Eugenio.	29	San Salvador, 2.		Médico.	Si
32	Díez Barbán, Carlos.	59	San Salvador, 1.		Propietario.	Si
33	Díez Calonge, Carlos.	25	Travesía Iglesia, 2.		Labrador.	Si
34	Díez Calonge, Julio.	33	Eras, 9.		Labrador.	Si
35	Díez Gómez, Juan María.	28	Corredera, 6.		Labrador.	Si
36	Díez Gómez, Marcial.	38	Nieves, 1.		Farmacéutico.	Si
37	Díez Pérez, Desiderio.	44	Rosario.		Labrador.	Si
38	Díez Ruíz, Jesús.	65	Nieves, 1.		Labrador.	Si
39	Fernández Rodríguez, José.	42	Casa Porquera.		Factor.	Si
40	Franco Hernández, Pedro.	45	Rosario, 5.		Pastor.	No
41	Fuentes Aguado, Anastasio.	32	Corredera, 2.		Jornalero.	Si
42	Fuentes Blanco, Antolín.	74	Fortaleza, 8.		Pastor.	No
43	Fuentes Blanco, Castor.	66	Corredera, 1.		Jornalero.	No
44	Fuentes Blanco, Félix.	64	Santiago, 6.		Pastor.	No
45	Fuentes Miguel, Victor.	31	Corredera, 1.		Jornalero.	Si
46	Fuentes Salazar, Lucas.	42	Corredera, 9.		Jornalero.	Si
47	García Aparicio, Guillermo.	53	Iglesia, 4.		Labrador.	Si
48	Giraldo Acero, Pedro.	48	Corredera, 4.		Labrador.	Si
49	Giraldo Calonge, Celedonio.	37	Real, 14.		Jornalero.	Si
50	Gómez Díez, Donato.	45	Fortaleza, 10.		Labrador.	Si
51	Gómez Gutiérrez, Pedro.	68	Corredera, 6.		Labrador.	Si
52	Gómez Laso, Bonifacio.	46	Oriente, 4.		Labrador.	Si
53	Gómez Seco, Victor.	78	Eras, 3.		Jornalero.	Si
54	González Albillo, Nazario.	41	Real, 8.		Traginerio.	Si
55	Granja Díez, Feliciano.	36	Travesía Iglesia, 1.		Panadero.	Si
56	Gutiérrez Porro, Mauro.	29	Cid, 1.		Labrador.	Si
57	Gutiérrez Porro, Santiago.	67	Travesía Plaza, 1.		Labrador.	Si
58	Ibáñez Villagrà, Anastasio.	31	Peara, 4.		Tendero.	Si
59	Laso Caballero, Anatolio.	65	San Salvador, 9.		Labrador.	Si
60	Laso Castro, Juan.	46	Fortaleza, 3.		Labrador.	Si
61	Laso Duránte, Elpidio.	32	Corredera, 7.		Labrador.	Si
62	Laso Gómez, Mauricio.	46	Real, 17.		Labrador.	Si
63	Laso Gómez, Pedro.	47	Nieves, 6.		Labrador.	Si
64	Laso Gutiérrez, Ciriaco.	75	Eras, 11.		Labrador.	Si
65	Laso Martínez, Eusebio.	71	Nieves, 8.		Labrador.	Si
66	Laso Martínez, Francisco.	68	Nieves, 8.		Labrador.	Si
67	Maeso Cano, Macario.	33	Laguna, 2.		Jornalero.	No
68	Maeso Díez, Fernando.	33	Fortaleza, 10.		Jornalero.	Si
69	Maeso Díez, Ignacio.	46	Real, 4.		Jornalero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
70	Martínez Choya, Francisco.	43	Real, 2.		Cura párroco.	Si
71	Matía Barrera, Pedro.	45	Real, 1.		Tablajero.	Si
72	Miguel Salán, José.	37	Cid, 2.		Jornalero.	Si
73	Miguel Varga, Francisco.	62	Corredera, 4.		Peatón.	Si
74	Nicolás Lazo, Juan.	58	Oriente, 5.		Labrador.	Si
75	Nicolás Redondo, Satúrio.	64	Iglesia, 2.		Cartero.	Si
76	Obeso Bahillo, Claudio.	29	Corredera, 10.		Jornalero.	Si
77	Obeso Bahillo, Victoriano.	35	Laguna, 3.		Jornalero.	Si
78	Ortiz González, Prudencio.	46	Plaza, 2.		Jornalero.	Si
79	Pérez Acero, Antonio.	28	Corredera, 5.		Labrador.	Si
80	Pérez Acero, Arturo.	25	Corredera, 5.		Labrador.	Si
81	Pérez Calonge, Félix.	59	Corredera, 5.		Labrador.	Si
82	Pérez Gómez, Tomás.	61	Plaza, 7.		Labrador.	Si
83	Pérez Seco, Dionisio.	34	Real, 7.		Labrador.	Si
84	Pérez Seco, Florentino.	30	Eras, 4.		Labrador.	Si
85	Pernichi Duránte, Antonio.	29	Nieves, 3.		Veterinario.	Si
86	Pisa Zapatero, Agustín.	43	Santiago, 3.		Jornalero.	Si
87	Porro Antolín, Sebastián.	47	Real, 11.		Jornalero.	Si
88	Ramos Decimavilla, Pablo.	27	Real, 2.		Organista.	Si
89	Regaliza Salán, Andrés.	50	Eras, 3.		Jornalero.	Si
90	Regaliza Salán, Román.	47	San Salvador, 13.		Jornalero.	Si
91	Río Escanciano, Alejandro (del)	36	Caseta de la Cupina.		Peón de la vía.	Si
92	Río Melero, Braulio.	58	Corredera, 2.		Jornalero.	Si
93	Rodríguez Delgado, Bernardo.	45	Corredera, 8.		Labrador.	Si
94	Ruiz Medina, Claudio.	55	San Salvador, 3.		Jornalero.	Si
95	Ruiz Molina, Elías.	25	Extramuros, 1.		Jornalero.	Si
96	Ruiz Moro, Epifanio.	53	Extramuros, 1.		Vigilante.	Si
97	Ruiz Ordóñez, Eusebio.	45	Real, 1.		Albañil.	Si
98	Ruiz Ordóñez, José Diocleciano.	56	Real, 1.		Labrador.	Si
99	Sagüillo Nieto, Calixto.	51	Caseta de la Moraleja.		Capataz.	Si
100	Salán Grajal, Moisés.	46	Fortaleza, 4.		Labrador.	Si
101	Salán Márcos, José.	32	Oriente, 5.		Labrador.	Si
102	Salán Pérez, Emilio.	62	Real, 13.		Jornalero.	Si
103	Sánchez Nieto, Félix.	60	Eras, 5.		Peatón.	Si
104	Sánchez Rojo, Pedro.	65	Santiago, 5.		Labrador.	Si
105	Santiago Medina, Mariano.	39	Real, 15.		Panadero.	Si
106	Serrano Lázaro, Mariano.	57	Estación.		Empleado.	Si
107	Terceño Medina, Lino.	55	Santiago, 6.		Jornalero.	Si
108	Valencia Lorenzo, Antonio.	28	Oriente, 2.		Labrador.	Si
109	Velasco Zapatero, Angel.	32	Iglesia, 4.		Sirviente.	Si
110	Villasur Duránte, Ciriaco.	57	Eras, 6.		Jornalero.	Si
111	Zapatero Aguilar, Victor.	56	Santiago, 7.		Caminero.	Si
112	Zapatero Torres, Pedro.	31	Santiago, 6.		Jornalero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 16 de Agosto de 1913.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.